

ACTA N° 37-2021-CO-UNAJMA
TRIGÉSIMO SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martes 23 de noviembre de 2021

Siendo las 16:00 horas del veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la trigésimo séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Google Meet) presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Aprobación del informe del proceso de promoción docente – Unajma 2021.
2. 05 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.
3. 02 expedientes para obtención de título profesional.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN: Presente
Vicepresidente Académico

Dr. RAÚL MARINO YARANGA CANO: Presente
Vicepresidente de Investigación

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 36-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de noviembre de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad, sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del informe del proceso de promoción docente – Unajma 2021.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Informe N° 008-2021-UNAJMA/VPA/FI/CPERP/P, de fecha 25 de octubre de 2021, donde el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, en su condición de presidente de la Comisión del proceso de evaluación para la ratificación y promoción de los docentes de la Facultad de Ingeniería, remite al Vicepresidente Académico y Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Tiburcio Rufino Solano León y Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, respectivamente, el "informe de absolución de reclamos y resultados finales del proceso de evaluación para la promoción y ascenso".

Carta N° 015-2021-UNAJMA-CO-FCE/PCRP, de fecha 25 de octubre de 2021, donde el Dr. Joaquín Machaca Rejas, en su condición de presidente de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación y Promoción docente de la Unajma, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, los "resultados finales del proceso de promoción docente, de los departamentos académicos de Ciencias Empresariales y Educación y Humanidades, de la Facultad de Ciencias de la Empresa".

Informe N° 61-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 17 de noviembre de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, el informe sobre Promoción docente de la UNAJMA 2021, indicando el cuadro de méritos y cuadro de promoción; asimismo, adjunta toda la documentación del proceso para su análisis y aprobación en Comisión Organizadora;

Informe N° 206-2021-RRHH-UNAJMA, de fecha 23 de noviembre de 2021, donde la CPC. Lisseth Meza Torreblanca, en su condición de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, respecto al informe de promoción docente 2021, lo siguiente:

"PRIMERO:

Según Informe N°061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, remite el cuadro de méritos para PROMOCIÓN DOCENTE A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCIÓN A CATEGORIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
1	GUTIERREZ MARTINEZ, Denis Hernán	Principal	TC	95.74
2	HUANCA MARÍN, Julio César	Principal	DE	93.00
3	RAMIREZ CAJAMARCA, Juan Cielo	Principal	TC	88.25
4	VALREYMOD TACORA, Darío	Principal	TC	84.00
5	RAMOS HUALLPARTUPA, David Juan	Principal	TC	83.30
6	DELGADO LAYME, María del Carmen	Principal	TC	82.75

Precisando que contamos con plazas registradas en el AIRHSP, a fin de garantizar la promoción de los 06 docentes indicados en el cuadro indicado a la categoría de Principal.

SEGUNDO:

Según Informe N°061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, remite el cuadro de méritos para PROMOCIÓN DOCENTE A LA CATEGORIA DE ASOCIADO, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCIÓN A CATEGORÍA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
1	AGUIRRE LANDA, John Peter	Asociado	TC	92.35
2	CORREA CUBA, Odilón	Asociado	TC	79.00
3	CAMA FLORES, Simón José	Asociado	TC	77.97
4	MESCO CACERES, Edwin	Asociado	TC	74.00
5	SUAÑA DIAZ, Olinda	Asociado	TC	74.00
6	RUMAJA ALVITEZ, Alejandro	Asociado	TC	73.05
7	RIVAS LOAYZA, Lucio Isaías	Asociado	DE	67.60
8	ALVAREZ SIGUAYRO, Raquel	Asociado	TC	67.10
9	REYNOSO CANICANI, Delma Diana	Asociado	TP	65.50

Precisando que contamos solo con una (01) plaza vacante registrada en el AIRHSP; sin embargo, acorde al primero punto, el cual están ascendiendo docentes asociados a la categoría de principal, quedando como seis (06) plazas vacantes, haciendo un total de siete (07) plazas para la promoción en la categoría de asociado, motivo por ello solo ascenderían de acuerdo al cuadro de méritos un total de siete (07) docentes".

Oficio N° 344-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 23 de noviembre de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico reitera al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, la "aprobación del informe final de la evaluación para Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa".

Después de la revisión del Informe N° 008-2021-UNAJMA/VPA/FI/CPERP/P y demás documentos adjuntos al mismo, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de vicepresidente académico de la Comisión Organizadora, refiere que se debe de aprobar la promoción docente a la categoría de Asociado a los 9 docentes que se encuentran en el cuadro del Informe N° 61-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, puesto que es uno de los tantos pedidos de los estudiantes, y que la escuela profesional de Contabilidad no cuenta con docentes en esa categoría, y que es el derecho de todos los docentes y hay que darles la mano.

El Ing. Junior Vargas asesor del presidente de la Comisión Organizadora, refiere que, las plazas creadas en el AIRHS son plazas presupuestadas y que de los 9 docentes que el vicepresidente académico pretende que sean promovidos no pueden ser considerados, solo se debe considerar a 7 docentes.

El presidente de la Comisión Organizadora pide una opinión al Secretario General; el Secretario General señala que por el momento no es procedente aprobar la promoción de los 9 docentes a la categoría de Asociado, de conforme a lo señalado por el vicepresidente académico en el Informe N° 61-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA; a razón de que no existen plazas disponibles para los 9 docentes conforme a si lo señala la CPC. Lisseth Meza Torreblanca jefa de la Unidad de Recursos Humanos, en el Informe N° 206-2021-RRHH-UNAJMA; razón por la cual solo se debe de aprobar la promoción de docentes a la categoría de Asociado por orden de mérito; asimismo, no se debe dejar de lado lo prescrito en el tercer párrafo del artículo 84 de la Ley 30220 que prescribe lo siguiente: "Toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA el Informe N° 61-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, del proceso de promoción docente de la UNAJMA 2021, presentado por el Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora.

APRUEBA la promoción de docentes de la categoría Asociado a la categoría Principal, por el término previsto en el artículo 84° de la Ley 30220, conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCIÓN A CATEGORÍA	DEDICACIÓN
1	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Denis Hernán	Principal	T.C.
2	HUANCA MARÍN, Julio César	Principal	D.E.
3	RAMÍREZ CAJAMARCA, Juan Cielo	Principal	T.C.
4	VALREYMOND TACORA, Darío	Principal	T.C.
5	RAMOS HUALLPARTUPA, David Juan	Principal	T.C.
6	DELGADO LAYME, María del Carmen	Principal	T.C.

APRUEBA la promoción de docentes de la categoría Auxiliar a la categoría Asociado, por orden de mérito de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 206-2021-RRHH-UNAJMA y el artículo 84 de la Ley 30220, por el término previsto en el mismo, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCIÓN A CATEGORÍA	DEDICACIÓN
1	AGUIRRE LANDA, John Peter	Asociado	T.C.
2	CORREA CUBA, Odilón	Asociado	T.C.
3	CAMA FLORES, Simón José	Asociado	T.C.
4	MESCCO CÁCERES, Edwin	Asociado	T.C.
5	SUAÑA DIAZ, Olinda	Asociado	T.C.
6	RUMAJA ALVITEZ, Alejandro	Asociado	T.C.
7	RIVAS LOAYZA, Lucio Isaías	Asociado	D.E.

2. 05 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Resolución N° 252-2021-CO-UNAJMA-FCE, donde la coordinación de la Facultad de Ciencias de la Empresa aprueba el expediente de trámite de bachiller en Administración de Empresas, a favor de la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas; concluyendo que cumple con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, el cual es remitido a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficio N° 0333-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 11 de noviembre de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a favor de la egresada solicitante".

Resolución N° 335, 336, 338 y 339-2021-CFI-UNAJMA, donde la coordinación de la Facultad de Ingeniería aprueba los expedientes de trámite de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial, a favor de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial; concluyendo que cumplen con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, los cuales son remitidos a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficios N° 0331, 332, 334 y 335-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 10 y 11 de noviembre de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial a favor de los egresados solicitantes".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Administración de Empresas a favor de la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. TANIA OCAMPO CCASA	74306419

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. LIZ THALIA ORTIZ SERNA	73456177
2. MATEO MELGAREJO SANCHEZ	74391846
3. ABEL ARENAS FARFAN	76905998

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Agroindustrial a favor de la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. CREVANIA ROJAS AIQUIPA	60508403

3. 02 expedientes para obtención de título profesional.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Resoluciones N° 340, 350 y 351-2021-CFI-UNAJMA, donde la coordinación de la Facultad de Ingeniería aprueba los expedientes de trámite de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Agroindustrial, a favor de los bachilleres solicitantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial; concluyendo que cumplen con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, los cuales son remitidos a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficios N° 0336, 339 y 340-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 11 y 18 de noviembre, respectivamente, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se aprueben mediante acto resolutivo, conferir el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Agroindustrial a favor de los bachilleres solicitantes".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA conferir el título profesional de Ingeniero de Sistemas a favor de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal a:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	MODALIDAD	MENCION Y NOTA
01	RONALD JANSI GUTIÉRREZ PIZARRO	47602288	Sustentación de Tesis	Calificativo de Bueno y una nota de 14 (Catorce)
02	RICARDO HUAMANÍ ALLCCA	47122876	Sustentación de Tesis	Calificativo de Bueno y una nota de 14 (Catorce)

APRUEBA conferir el título profesional de Ingeniero Agroindustrial a favor del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	MODALIDAD	MENCION Y NOTA
01	YBAN PÉREZ SALCEDO	46864356	Sustentación de Tesis	Calificativo de Bueno y una nota de 15 (Quince)

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 17:05 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.


Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora


Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico


Dr. Raúl Marino Yaranga Cano
Vicepresidente de Investigación


Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General